

ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS

REPARTICION ORGANISMO: Municipalidad de General Alvear

NOMENCLADOR: 060202

EJERCICIO: 2026

TRIMESTRE: 1

Artículo 5 Inciso d

Las diferencias que presenta el Anexo IV entre los Gastos Corrientes Proyectados y Ejecutados se debe a los siguientes motivos.

La diferencia en los gastos corrientes responde principalmente a la necesidad de sostener la prestación de los servicios municipales en un contexto de recursos limitados. En ese marco, se disminuyeron la cantidad de contratos de vehículos y de locaciones de servicios manteniendo solo los necesarios para garantizar el normal funcionamiento de las distintas áreas. A pesar de las dificultades financieras, se priorizó una administración cuidadosa de los recursos, atendiendo únicamente las erogaciones consideradas esenciales.